

PARA LOS CASOS DE SOPORTE DIRIGIRSE A LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE



Ministerio de Justicia y del Derecho

Los licenciarios podrán radicar su solicitud de soporte al correo

gestion.documental@minjusticia.gov.co o presentar su Petición, Queja, Reclamo, Denuncia, Sugerencia o Felicitación en el Formulario virtual de PQRDSF <https://www.minjusticia.gov.co/servicio-al-ciudadano/pqrdsf>



INVIMA

Consultas sobre normatividad y cannabis medicinal:

Para obtener información sobre el marco regulatorio en Colombia respecto al acceso seguro e informado al uso médico y científico del cannabis y sus derivados, incluyendo formularios de solicitud para autorizaciones de fabricación de productos con cannabis, guías normativas para la licencia de fabricación de derivados de cannabis y preguntas frecuentes sobre esta normatividad, consulte el portal [Cannabis Medicinal – INVIMA](#).

Solicitudes de registros sanitarios y licencias de fabricación de derivados de cannabis:

Para realizar solicitudes relacionadas con registros sanitarios de productos terminados con cannabis, licencias de fabricación de derivados de cannabis psicoactivo y no psicoactivo, así como trámites asociados, certificaciones, y citas técnicas especializadas, ingrese al portal de [Oficina Virtual de INVIMA](#), seleccionando la opción Enviar una nueva solicitud > Correspondencia. Al enviar la solicitud, tenga en cuenta las siguientes directrices para dirigirla a la dirección y el grupo correspondiente:

- **Licencias de fabricación de derivados de cannabis psicoactivo y no psicoactivo:** Ingrese a la opción Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos dirigiendo su solicitud al Grupo de Registros Sanitarios de Productos fitoterapéuticos, medicamentos homeopáticos y suplementos dietarios.
- **Productos fitoterapéuticos, medicamentos homeopáticos y suplementos dietarios:** Ingrese a la opción Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos dirigiendo su solicitud al Grupo de Registros Sanitarios de Productos fitoterapéuticos, medicamentos homeopáticos y suplementos dietarios.
- **Medicamentos:** Ingrese a la opción Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos dirigiendo su solicitud al Grupo de Registros Sanitarios de medicamentos de síntesis química.
- **Para temas relacionados con ensayos de investigación clínica** Ingrese a la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos dirigiendo su solicitud al Grupo de Investigación clínica.
- **Alimentos y bebidas:** Dirigir a la Dirección de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.
- **Cosméticos, productos de higiene doméstica y plaguicidas:** Dirigir a la Dirección de Cosméticos, Aseo, Plaguicidas e Higiene Doméstica.
- **Dispositivos médicos:** Dirigir a la Dirección de Dispositivos Médicos.

Otras solicitudes.

- Para solicitudes relacionadas con inspección seguimiento y control de licencias de fabricación de derivados de cannabis, cuotas por conceptos de seguimiento, informes bimestrales de existencias y movimientos de cannabis y sus derivados; la solicitud debe elevarse ante el Fondo Nacional de Estupefacientes – FNE.
- Para consultas relacionadas con las licencias de cultivo de cannabis psicoactivo y no psicoactivo, es necesario que remita su solicitud ante el Ministerio de Justicia y del Derecho.



Fondo Nacional de Estupefacientes – FNE

Para las solicitudes relacionadas con los siguientes temas, seguiremos atendiendo a través de los canales habituales, los cuales son correo fne@minsalud.gov.co, o de forma presencial en la sede del FNE en la dirección Calle 25 D # 100 - 12- Barrio: La Rosita:

- Certificado de Exportación
- Solicitud de Cupo ordinario de fabricación de derivados de cannabis
- Solicitud de cupo suplementario de fabricación de derivados de cannabis
- Aprovechamiento de cupo
- Liberación de lote
- Disposición final de cannabis psicoactivo y derivados psicoactivos
- Reporte de actividades de la licencia de fabricación de derivados psicoactivos y no psicoactivos



Instituto Colombiano Agropecuario – ICA

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA implementó servicios de intercambio de información con la plataforma MICC correspondiente a los trámites de su competencia por lo cual se garantiza a través del MICC la consulta entre entidades con el objetivo de agilizar los trámites relacionados con el uso médico y científico del cannabis la planta del cannabis.

Ahora bien, respecto a los trámites que usted debe presentar ante el ICA, el Instituto Colombiano Agropecuario cuenta con sus propios canales, si usted requiere presentar una solicitud diríjase a:

Para procesos de obtención de certificados fitosanitarios puede realizarlo a través del Aplicativo SISPA, tenga en cuenta la guía emitida por el ICA Procesos de importación y exportación de Cannabis.